

1 ESCRITURA NUMERO : 1.291/87 00000002

2 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE

3 LA COMPAÑIA " PISCICOLA NUEVE DE OCTUBRE S.

4 NUSA "

5 CUANTIA : \$ 1'500.000,00

6 En la ciudad de Guayaquil , Capital de la Provincia

7 del Guayas , República del Ecuador , hoy día

8 jueves ~~diecisiete~~ de diciembre de mil novecientos

9 ~~ochenta y siete~~, ante mi, abogado GERMAN CASTILLO

10 ~~SUAREZ~~, Notario de este Cantón, comparece la

11 compañía " Piscícola Nueve de Octubre S. A.

12 NUSA " , representada por el señor Francisco

13 Viver Moscoso , quien declara ser ecuatoria-

14 no , ejecutivo , casado y domiciliado en es-

15 ta ciudad , en su calidad de Gerente Ge-

16 neral , según consta en el nombramiento que

17 se acompaña ; debidamente autorizado por la

18 Junta General Extraordinaria de Accionistas

19 en sesión celebrada el diecisiete de sep-

20 tiembre de mil novecientos ochenta y siete,

21 conforme consta en la copia certificada del

22 Acta que se acompaña como documento habi-

23 litante ; el compareciente es mayor de e-

24 dad , capaz para obligarse y contratar , a

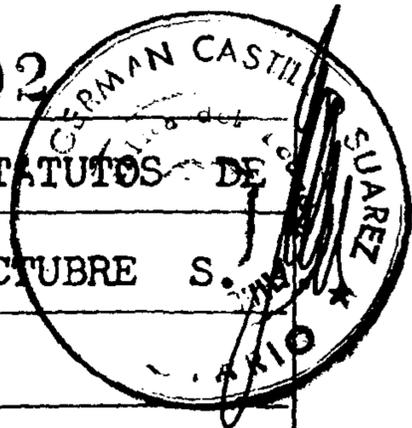
25 quien de conocerlo doy fe . - Bien ins-

26 truído en el objeto y resultados de es-

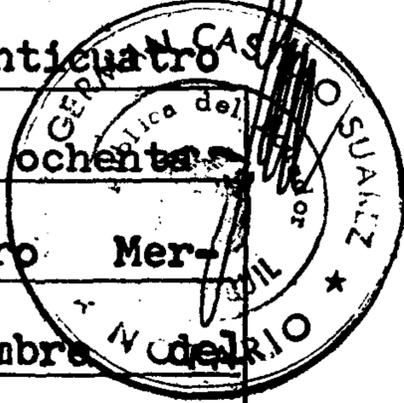
27 ta escritura pública de Aumento de Ca-

28 pital y Reforma de Estatutos , a cuyo o-

rmby



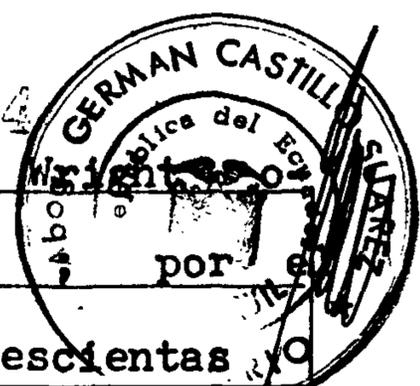
1 torgamiento concurre con amplia y en-
2 tera libertad , para que la autorice
3 me presenta la minuta que dice a-
4 sí : " Señor Notario : Sírvese exten-
5 der y autorizar en el protocolo de
6 escrituras públicas a su digno cargo,
7 una por la que conste el aumento
8 de capital y reforma estatutaria de
9 la Compañía " Piscícola Nueve de Oc-
10 tobre S. A. NUSA " que se otorga de
11 acuerdo con las siguientes cláusulas :
12 CLAUSULA PRIMERA .- COMPARECIENTE : Com-
13 parece a otorgar la presente escri-
14 tura el señor Francisco Viver Moscoso,
15 mayor de edad de estado civil casa-
16 do , domiciliado en esta ciudad , de
17 profesión ejecutivo , en su calidad de
18 Gerente General y representante legal
19 de " Piscícola Nueve de Octubre S. A.
20 NUSA " y por mandato de la Junta
21 General de Accionistas , legitimando su
22 personería con la copia del nombramien-
23 to y del acta de la respectiva Jun-
24 ta General , que se acompañan como do-
25 cumentos habilitantes . CLAUSULA SEGUNDA.-
26 ANTECEDENTES : Primero) Por escritura
27 pública otorgada ante el Notario Vi-
28 gésimo Octavo de este Cantón Abogado



1 Eugenio Ramírez Bohórquez el veinticuatro
2 de Agosto de mil novecientos ochenta
3 y tres , inscrita en el Registro Mer-
4 cantil el veintinueve de Septiembre
5 mismo año se constituyó la Compañía Pis-
6 cícola Nueve de Octubre S. A. NUSA con un
7 capital de quinientos mil sucres dividido
8 en quinientas acciones ordinarias y nomi-
9 nativas de un mil sucres cada una ,
10 totalmente suscritas y pagadas . - Segundo)
11 El día diecisiete de septiembre de mil
12 novecientos ochenta y siete , todos los
13 accionistas de " Piscícola Nueve de Octu-
14 bre S. A. NUSA " , reunidos en la ofi-
15 cina de la Compañía situada en la A-
16venida Nueve de Octubre número ciento
17nueve y Malecón Simón Bolívar de esta
18ciudad de Guayaquil acordaron por unani-
19midad celebrar como efectivamente celebra-
20ron una sesión de Junta General Extraor-
21dinaria de Accionistas y en ella tam-
22bién por unanimidad de votos resolvie-
23ron lo siguiente : a .-) aumentar el ca-
24pital de la Compañía hasta dos millo-
25nes de sucres , mediante la emisión de
26mil quinientas acciones nuevas , ordina-
27rias y nominativas de un mil sucres
28cada una y suscribir de inmediato y pa-

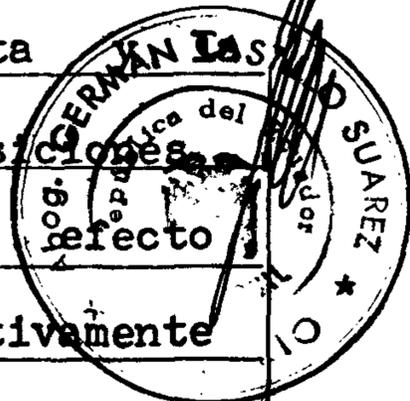
1 gar su valor por compensación de cré-
2 ditos de los accionistas ; b.-) Refor-
3 mar en la parte pertinente los es-
4 tatutos de la compañía en la forma
5 que consta en la respectiva acta de
6 Junta General y , c.-) Facultar al com-
7 pareciente para que en calidad de Ge-
8 rente General y representante legal de
9 la Compañía otorgue la correspondiente
10 escritura pública , efectúe las decla-
11 raciones del caso y tramite la apro-
12 bación legal del acto . CLAUSULA TER-
13 CERA .- DECLARACIONES : Con los ante-
14 cedentes expuestos , el señor Francis-
15 co Viver Moscoso , en su calidad de
16 Gerente General y representante legal
17 de la compañía " Piscícola Nueve de Oc-
18 tubre S. A. NUSA " por los derechos que
19 representa y en cumplimiento del man-
20 dato conferido por la Junta General
21 declara : a) que el capital de la
22 compañía antes de Quinientos mil su-
23 cres queda aumentado a dos millones
24 de sucres , divididos en dos mil ac-
25 ciones ordinarias y nominativas de un
26 mil sucres cada una ; b) Que este au-
27 mento fue suscrito y pagado totalmen-
28 te por compensación de créditos así :

0000 104



1 por el señor Roberto Seminario
 2 chocientas ochenta y una acciones por el
 3 señor Francisco Viver Moscoso trescientas y
 4 cuarenta y nueve acciones ; por los se-
 5 ñores : Juan Viver Moscósó , Raúl Viver
 6 Cucalón y por la señora Mercedes Valdez
 7 Powell de Denegri en representación de
 8 " Compañía de Inversiones Ramar S. A. " ,
 9 noventa acciones cada uno ; y c) Que en
 10 adelante registrarán los estatutos reformados
 11 como consta en la acta de la sesión
 12 de Junta General de Accionistas del día
 13 diecisiete de Septiembre de mil nove-
 14 cientos ochenta y siete , que forma par-
 15 te de esta escritura . El señor Notario
 16 se servirá agregar las cláusulas que
 17 sean necesarias para la perfecta validez
 18 de esta escritura . - Firmado) Doctor En-
 19 rique Ochoa Marchán . Abogado . Regis-
 20 tro número : cero setenta y dos " . El
 21 otorgante ratifica en todas sus partes
 22 la minuta inserta que queda elevada a
 23 escritura pública para que surta sus e-
 24 fectos legales .- DOCUMENTOS HABILITANTES :
 25 " JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIO-
 26 NISTAS DE PISCICOLA NUEVE DE OCTUBRE S.
 27 A. NUSA .- En la ciudad de Guayaquil a
 28 los diecisiete días del mes de Setiem-

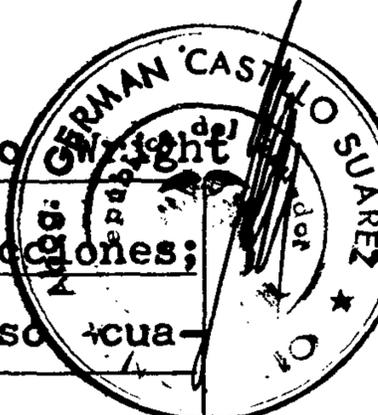
1 bre de mil novecientos ochenta y sie-
2 te , a las diez horas , en la Ofi-
3 cina de la compañía ubicada en la
4 Avenida Nueve de Octubre número cien-
5 to nueve y Malecón Simón Bolívar ,
6 con la concurrencia de los señores :
7 Roberto Seminario Wright que represen-
8 ta . doscientas noventa y tres accio-
9 nes ; Francisco Viver Moscoso que re-
10 presenta ciento diecisiete acciones ;
11 Juan Viver Moscoso que representa trein-
12 ta acciones ; Raúl Viver Cucalón que
13 representa treinta acciones ; y señora
14 Mercedes Valdez Powell de Denegri en
15 representación de " COMPAÑIA DE INVER-
16 SIONES RAMAR S. A. " propietaria de trein-
17 ta acciones ; es decir estando presen-
18 tes todos los accionistas que re-
19 presentan la totalidad del capital
20 pagado , acordaron por unanimidad ce-
21 lebrar de inmediato una sesión de
22 Junta General Extraordinaria de Accio-
23 nistas de " PISCICOLA NUEVE DE OCTU-
24 BRE S. A. NUSA " , con el objeto de a-
25 cordar un aumento de capital de di-
26 cha compañía hasta el monto que e-
27 xige la Ley , suscribir y pagar di-
28 cho aumento en la proporción de las



1 acciones pagadas de cada accionista
 2 consiguiente reforma de las disposiciones
 3 estatutarias que corresponda .- Al efecto
 4 previa constatación de que efectivamente
 5 hay la concurrencia de accionistas re-
 6 querida por el artículo doscientos o-
 7 chenta de la Ley de Compañías y en
 8 cumplimiento de los requisitos señalados
 9 por el artículo doscientos ochenta y u-
 10 no de la misma Ley , el señor Rober-
 11 to Seminario Wright , Presidente de la
 12 Compañía , declaró instalada la sesión
 13 y sometió a consideración de la Junta
 14 General , los puntos previamente conve-
 15 nidos . - Una vez discutidos varios as-
 16 pectos de los mismos , por unanimi-
 17 dad de votos se acordó lo siguiente :
 18 Primero) Aumentar el capital de la
 19 Compañía a dos millones de sucres , me-
 20 diante la emisión de mil quinientas ac-
 21 ciones nuevas , ordinarias y nominati-
 22 vas , de un mil sucres cada una ; Se-
 23 gundo) Suscribir este aumento y pagar
 24 las acciones suscritas por compensación
 25 de créditos de los accionistas así : El
 26 señor Roberto Seminario Wright ochocien-
 27 tas ochenta y una acciones ; el señor
 28 Francisco Viver Moscoso suscribe trescientas

4

1 cuarenta y nueve acciones ; los seño-
2 res : Juan Viver Moscoso , Raúl Vi-
3 ver Cucalón ; y la señora Mercedes
4 Valdez Powell de Denegri en represen-
5 tación de la " Compañía de Inver-
6 siones Ramar S. A. " suscriben noven-
7 ta acciones cada uno , quedando así
8 totalmente suscrito y pagado por com-
9 pensación de créditos el aumento de
10 capital . - En este punto : la Jun-
11 ta General ratificó las entregas de
12 dinero efectuadas por los señores Ro-
13 berto Seminario Wright y Francisco Vi-
14 ver Moscoso en sus calidades de ad-
15 ministradores fueron efectuadas con cono-
16 cimiento de la Compañía y sin inte-
17 reses , facultándoles a compensar dí-
18 chos créditos para el pago de es-
19 te aumento de capital . - Tercero) La
20 Junta General acordó también reformar
21 los estatutos de la compañía en la
22 siguiente forma : a) EL ARTICULO QUIN
23 TO .- CAPITAL , dirá : " El capital
24 de la compañía es de dos millones
25 de sucres , dividido en dos mil ac-
26 ciones ordinarias y nominativas de un
27 mil sucres cada una , el mismo que
28 ha sido totalmente suscrito y pagado



1 así : Por el señor Roberto Seminario
2 un mil ciento setenta y cuatro acciones;
3 por el señor Francisco Viver Moscoso cua-
4 trocientas, sesenta y seis acciones ; por el
5 señor Juan. Viver Moscoso ciento veinte ac-
6 ciones ; por el señor Raúl Viver Cucalón
7 ciento veinte acciones ; y por la " Compañía
8 de Inversiones Ramar S. A. " ciento veinte
9 acciones ; b) Las Disposiciones Transito-
10 rias SEGUNDA y TERCERA , quedan suprimidas .
11 Habiéndose tratado de todos los puntos
12 para los cuales se instaló la Junta
13 General Extraordinaria de Accionistas del
14 día de hoy , los accionistas autorizaron
15 al señor Francisco Viver Moscoso para
16 que otorgue la respectiva escritura pú-
17 blica , efectúe las declaraciones del ca-
18 so tramite la aprobación del aumento
19 de capital y reforma de estatutos , ges-
20 tione su inscripción en el Registro
21 Mercantil y cumpla los requisitos nece-
22 sarios para su perfecta validez le-
23 gal . - Finalmente se dispuso la redac-
24 ción de la presente acta , la misma
25 que , una vez leída por el señor Se-
26 cretario , fue aprobada por unanimidad
27 de votos , firmándola todos los concu-
28 rrentes en unidad de acto con el se-

5

ñor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica .- Firmado) Roberto Seminario Wright . Presidente . Firmado) Juan Viver Moscoso . - Firma - do) Raúl Viver Cucalón . - Firmado) Mercedes Valdez Powell de Denegri en representación de Compañía Inversiones Ramar S. A. . Firmado) Francisco Viver Moscoso . Gerente Secretario .- Es fiel copia del original que reposa en los libros de la Compañía .- Certificado . Firmado) Francisco Viver Moscoso . Gerente General - Secretario ". " COMPAÑIA ANONIMA " PISCICOLA NUEVE DE OCTUBRE S. A. NUSA " . Constituida mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Abogado Eugenio Ramírez Bohórquez el veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y tres e inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve de Septiembre de mil novecientos ochenta y tres . - Guayaquil , Septiembre treinta de mil novecientos ochenta y siete . - Señor FRANCISCO VIVER MOSCOSO . Ciudad . - Por la presente comunico a usted , que en Junta General Extraordinaria de So-

00000007



1 cios de la Compañía " PISCICOLA NUEVE CASILLAS

2 DE OCTUBRE S. A. NUSA " celebra el

3 día de hoy se lo nombró a usted

4 para que continúe desempeñando el cargo

5 go de Gerente General de la Com-

6 pañía , por el período de dos a-

7 ños , contados a partir de la fe-

8 cha . En el ejercicio de sus funcio-

9 nes representará legalmente a la Com-

10 pañía . Particular que pongo en su co-

11 nocimiento para los fines legales con-

12 siguientes . Muy Atentamente , Firmado)

13 Roberto Seminario W. Presidente . - A-

14 CEPTACION : En esta fecha he acep -

15 tado el cargo al que se refiere

16 el nombramiento que antecede . Gua-

17 yaquil , Septiembre treinta de mil

18 novecientos ochenta y siete . Firmado)

19 Francisco Viver Moscoso . - Queda ins-

20 crito el presente Nombramiento de Ge-

21 rente General a foja cuarenta y cua-

22 tro mil ciento noventa y tres , nú-

23 mero doce mil ciento cincuenta y

24 ocho del Registro Mercantil y ano-

25 tado bajo el número diez y ocho

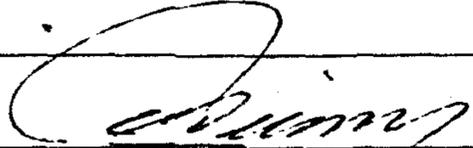
26 mil veintiuno del Repertorio .- Ar-

27 chivándose los comprobantes de pago por

28 Impuesto de Registro y Defensa Na -

6

1 cional . - Guayaquil , Diciembre pri-
2 mero de mil novecientos ochenta
3 y siete . - El Registrador Mercan-
4 til . Firmado) Abogado Héctor Mi-
5 guel Alcívar Andrade . - Registra -
6 dor Mercantil del Cantón Guaya -
7 quil . - Hay un sello " .- Lef-
8 da que fue esta escritura . pú-
9 blica , por mi el Notario en
10 alta voz , de principio a fin
11 al compareciente , éste la aprue -
12 ba y la suscribe conmigo en u-
13 nidad de acto . - Doy fe .

14
15
16
17 1) 

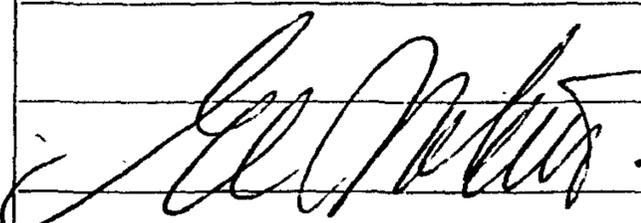
Francisco Viver Moscoso

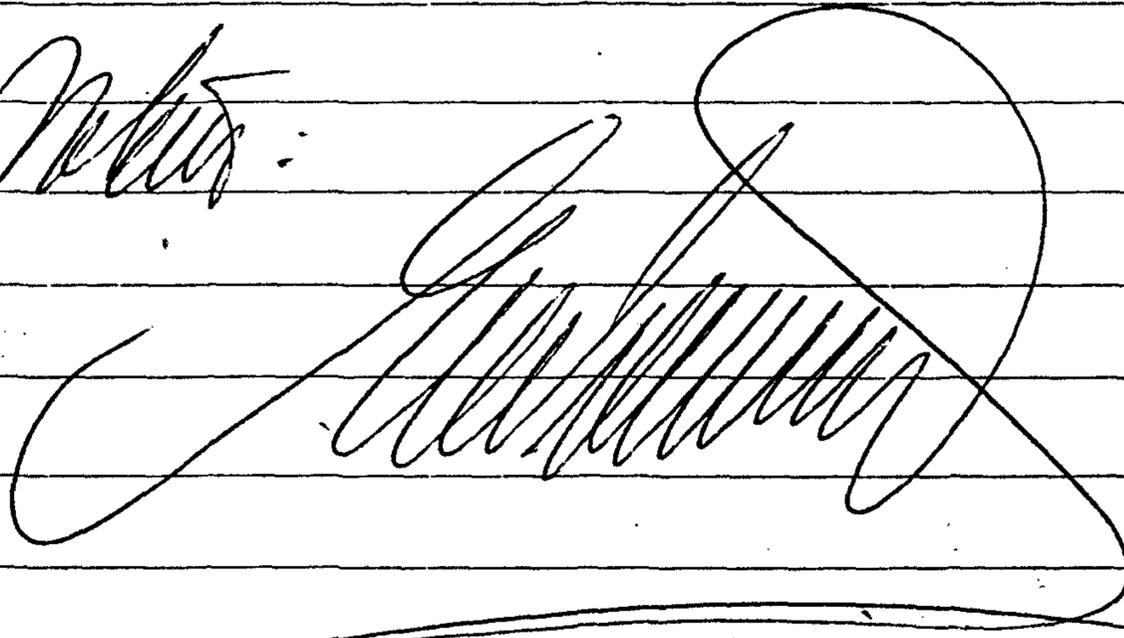
C.C. 0903440733

C.T. 236929

C.V. 258-196

R.U.C. 0990660778001

18
19
20
21 

22 

23

24

25

26

27

28

00000003



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Se otorgó ante mi; en fe de ello, confiero este
TESTIMONIO, en siete fojas fotocopias, rubricadas por
mi el Notario, que sello y firmo en las mismas ciudad
y fecha de su otorgamiento . Esta copia corresponde a
la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatu-
tos de la compañía " Piscícola Nueve de Octubre S. A.
NUSA " .

[Handwritten signature]



ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ
Notario Décimo Octavo
Guayaquil

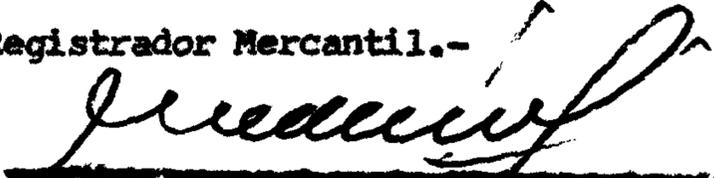
DOY FE: Que en esta fecha he tomado Nota al margen de
la matriz de la escritura pública del diecisiete de -
Diciembre de mil novecientos ochenta y siete, de la -
Resolución Nº 89-2-1-1-004867 expedida el nueve de -
Agosto de mil novecientos ochenta y nueve, mediante -
la cual el Subintendente de Derecho Societario de la
Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, apro-
bó el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la
Compañía que contiene la presente copia.- Guayaquil,
veinticuatro de Agosto de mil novecientos ochenta y -
nueve.- El Notario



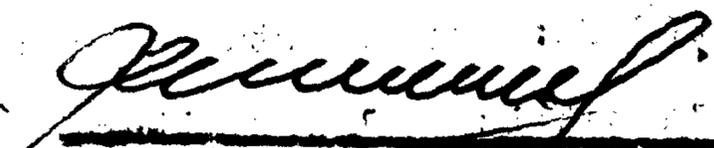
ABOG. GERMAN CASTILLO SUAREZ
Notario Décimo Octavo
Guayaquil

[Handwritten signature]

ro 89-2-1-1-004867, dictada el 9 de Agosto de 1.989, por el Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías Encargado, queda inscrita esta escritura pública que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de PISCICOLA NUEVE DE OCTUBRE S.A. NUSA, de fojas 21.538 a - 21.550, número 2.323 del Registro Mercantil, Libro de Industriales y anotada bajo el número 14.007 del Repertorio.-Guayaquil, Agosto veintiocho de mil novecientos ochenta y nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1975.-Guayaquil, Agosto veintiocho de mil novecientos ochenta y nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de esta escritura a foja 15.236 del Registro Mercantil, Libro de Industriales de 1.983, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, Agosto veintiocho de mil novecientos ochenta y nueve.-El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

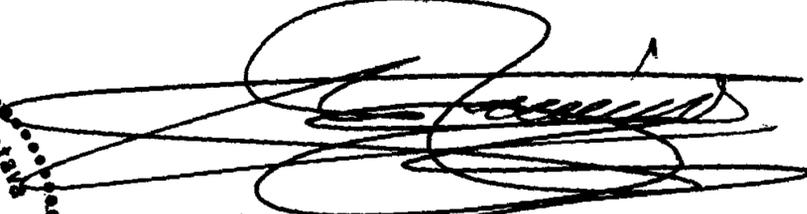


REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYQUIL.
Valor pagado por este trabajo
\$1.811.500

Z O N : Al margen de la matriz de fecha 24 de Agosto de 1.983 , que contiene la escritura de Constitución de la Compañía Anónima Denominada " PISCICOLA NUEVE DE OCTUBRE SOCIEDAD ANONIMA NUSA ", he tomado de que ha sido aprobado el Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la antes referida Compañía mediante Resolución Número - 89-2-1-1-004867 de fecha 9 de Agosto de 1.989 , dictada por la Superintendencia de Compañías, en esta fecha .---

Guayaquil, a 5 de Septiembre de 1.989




Ab. Eugenio S. Ramirez B.
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
GUAYAQUIL